

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 28 Octubre 2016

Matías Daniel Cabrera / Pilar Soler / Alvaro Romero

GLOBAL

- FSB reunión del grupo consultivo regional para Europa

Principales **temas discutidos**: i) impacto de las bajas tasas de interés en precios de activos y rentabilidad bancaria, ii) aplicación de TLAC, y iii) transformación digital.

EUROPA

- EBA pide un régimen a las grandes exposiciones simplificado y más armonizado

Analiza el impacto alinear aspectos del régimen a las **grandes exposiciones** de la UE, con el del BCBS, resaltando la importancia de la reducción de las exenciones y discrecionalidades.

- EBA consulta sobre informes de MREL por autoridades de resolución

Propone ITS con **procedimientos** y plantillas para autoridades de resolución cuando informan a la EBA sobre MREL. Objetivo: implementación consistente. Plazo: 21 Nov.

- ESMA emite instrucción para informes bajo MiFIR

Presentación de **información** detallada y esquemas XLM. Cubre requisitos de MiFIR (y MAR) para recopilación y publicación de datos de referencia, y requisitos de transparencia.

- ESMA señala prioridades de control para los estados financieros en 2016

Define las **prioridades europeas** de aplicación común con el fin de promover las normas IFRS como se indica en las directrices de la ESMA sobre este tema.

- ECB publica su segundo boletín Macroprudencial (MAPO)

Tres **temas principales**: i) efectos MAPO ante estrés en banca sistémica; ii) seguimiento del riesgo bancario en zona euro, y iii) el rol de la negociación de alta frecuencia y dark pools.

- ESRB publica respuesta a la consulta de la EC sobre la revisión del marco de la UE MAPO

Entre otras cosas, se hace hincapié en que la ESRB debe continuar siendo fuertemente relacionada con el EBC y el Sistema Europeo de Bancos Centrales (ESCB).

- EC presenta su programa de trabajo para 2017

Define i) prioridades clave para el próximo año, y ii) un conjunto de prioridades pendientes (incluye EDIS, reforma estructural de la banca, y directiva de prospectos y titulización).

ESPAÑA

- CNMV sobre la distribución a clientes de clases de acciones de IIC y fondos clónicos

Enfatiza el deber de los distribuidores de actuar en el mejor interés de los clientes, señalando algunas prácticas que no cumplen con la normativa vigente.

REINO UNIDO

- PRA publica respuestas a la consulta sobre la aplicación de la MiFID II: Parte 1

Se centra en la ampliación del alcance y la armonización del régimen de pasaporte, en los sistemas y controles para el comercio algorítmico y el acceso electrónico directo a mercados.

- FCA consulta sobre propuesta de su “Misión”

Señala principios relativos a sus decisiones estratégicas. La “Misión” establece la estrategia operativa de trabajo diaria durante los próximos años: Plazo: 26 Ene.

- PRA sobre Solvencia II: consulta modelos de plantillas, e informa sobre modelos internos

i) Consulta sobre cambios al formato de la plantilla específica nacional (NST) para reportar información. Plazo: 6 Dic, y ii) proporciona información sobre el enfoque de supervisión de modelos y de notificaciones relativas a la fórmula de requisitos de capital de Solvencia.

ESTADOS UNIDOS

- FRB mantiene el Colchón de Capital Contracíclico (CCB) al 0%

Cubre el riesgo de crédito del sector privado de Estados Unidos. El CCB tiene como objetivo ayudar a

absorber las pérdidas ocasionadas por el deterioro de las condiciones crediticias.

- [FRB recolecta datos de bancos sobre el mercado secundario de bonos del Tesoro de EEUU](#)

Busca mejorar recolección de [datos](#) complementando el trabajo de la Comisión de Valores (SEC), que requiere a agentes/intermediarios informar operaciones del mercado secundario.

- [FRB identifica prioridades y solicita comentarios sobre grupo de trabajo de pagos](#)

Busca comentarios sobre [cómo mejorar](#) la gestión de identificación, protección de datos y distribución de información sobre riesgo de fraude en materia de pagos. Plazo: 8 Nov.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Flash](#). EBA clarifica el uso de los resultados de los tests de estrés en el proceso SREP
- [Observatorio de Regulación](#). Establecer un límite al apalancamiento de la banca. Mayo 2016
- [Situación Regulación Financiera](#). Octubre de 2016
- [Situación Economía Digital](#). Octubre 2016

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#) e [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.